

VIAJES MUSICALES

17 al 22 de julio

FESTIVAL DE ÓPERA EN MÚNICH.
ALTA BAVIERA Y EL PAÍS AZUL

COSÌ FAN TUTTE TRISTÁN E ISOLDA SEMELE LOHENGRIN IGOR LEVIT SANDRINE PIAU
ANJA HARTEROS STUART SKELTON KLAUS FLORIAN VOIGT ANJA KAMPE JAKUB JÓZEF ORLINSKI

con Luis Gago & Mikel González



Invitación al viaje

Queridos Clientes y Amigos,

Seis semanas con representaciones diarias, en ocasiones simultáneas en diversos escenarios, con los mejores cantantes, los mejores directores de orquesta y puestas en escena por regla general muy poco conservadoras, pero tampoco nunca disparatadas, convierten a la capital bávara en verano en el centro de los deseos de todos los verdaderos amantes de la ópera. En tan solo cinco días, este año podremos escuchar cuatro óperas, muy diferentes entre sí, de tres períodos históricos distintos, y un recital para piano de Igor Levit cuyo programa guarda a su vez una estrechísima conexión con el mundo de la ópera: en concreto, *Tristán e Isolda* de Wagner, *Peter Grimes* de Britten y *Doktor Faust* de Busoni.

Così fan tutte está viviendo en los últimos años un auténtico furor representativo en todo el mundo. Este mismo verano se estrena una nueva producción en el Festival de Aix-en-Provence y fue también una de las dos únicas óperas que pudieron ofrecerse en el Festival de Salzburgo en el verano de 2020, aún sometido a fuertes restricciones. De hecho, el barítono que encarnará a Don Alfonso, el auténtico desencadenante de la trama, será el mismo que entonces, Johannes Martin Kränzle, tan extraordinario actor como cantante. La nueva producción de Benedict Andrews se estrenó en Múnich en octubre de 2022 y cuenta con un excelente reparto de cantantes jóvenes, aunque ya muy consolidados (Louise Alder, Avery Amereau, Konstantin Krimmel y Sebastian Kohlhepp), y con la gran soprano francesa Sandrine Piau (asimismo excelente actriz) en el papel de la avispa criada Despina.

Múnich puede jactarse de haber acogido el escenario del estreno en 1865 de *Tristán e Isolda*, la ópera que cambió para siempre la historia del género y, de alguna manera, también la historia de la música. Vuelve a la producción de Krzysztof Warlikowski, estrenada en 2021, con una gran protagonista femenina: la gran soprano alemana Anja Kampe. El papel masculino lo ocupará en esta ocasión el tenor australiano Stuart Skelton, que ha cantado el personaje de Tristán en todos los grandes teatros y festivales del mundo. A su lado, nada menos

que René Pape como Rey Marke, Wolfgang Koch como Kurwenal y Jamie Barton como Brangäne. La dirección musical correrá a cargo de Juraj Valčuha, uno de los grandes directores de la generación intermedia centroeuropea. Antes de *Tristán e Isolda*, podremos comprender mejor el salto revolucionario que supuso esta partitura al escuchar *Lohengrin*, una "ópera romántica" tan solo quince años anterior, pero que habita un mundo estético completamente diferente. Un director cada vez más valorado por todas las grandes orquestas, el francés François-Xavier Roth, será el responsable musical de una producción estrenada el pasado mes de diciembre y confiada al director húngaro Kornél Mundruczó en el que ha sido su primer trabajo para la Ópera Estatal de Baviera. En el reparto destaca el siempre fiable Klaus Florian Voigt, secundado por Mika Kares (rey Heinrich), Johanni van Oostrum (Elsa) y Johan Reuter y Anja Kampe como los malvados Telramund y Ortrud. El espectáculo ha sido coproducido por el Gran Teatro de Shanghái.

Otro gran atractivo será poder escuchar *Semele*, un "drama musical" presentado "a la manera de un oratorio", pero que es, en realidad, una ópera en todos los sentidos, aunque con un texto inglés, al contrario de gran parte de la producción operística de Händel. El estreno absoluto de una nueva producción del prestigiosísimo director alemán Claus Guth, en colaboración con el Metropolitan de Nueva York, tendrá lugar tan solo cinco días antes de nuestra representación. La presencia de Stefano Montanari en el foso garantiza estilo barroco de primer orden y un reparto dominado por voces jóvenes ya muy famosas (Brenda Rae, Emily D'Angelo y el contratenor polaco Jakub Józef Orłinski) asegura una función de alto voltaje emocional en un título raramente frecuentado y que supondrá para todos nosotros un gran descubrimiento.

Luis Gago

Conferenciante

Mundo Amigo | Viajes Musicales

Los imprescindibles

- Grandes voces y directores: un festival lírico inmenso
- Impresionantes colecciones en los museos muniqueños: las grandes pinacotecas
- El País Azul, cuna del movimiento "El Jinete Azul"
- La Alta Baviera: Garmisch-Partenkirchen y Richard Strauss
- La señorial Múnich, una de las ciudades más bellas del sur de Alemania



Conferenciante: Luis Gago



Nacido en Madrid, se formó en la Universidad Complutense y en el Conservatorio Superior de Música de Madrid. Ha sido Subdirector y Jefe de Programas de Radio 2 (RNE), miembro del Grupo de Expertos de Música Seria de la Unión Europea de Radiodifusión, Coordinador de la Orquesta Sinfónica de RTVE, Editor del Teatro Real y Director Artístico del Liceo de Cámara. Ha realizado programas de radio para la BBC y es autor del libro *Bach* (1995) y de la versión española del Diccionario Harvard de Música, ambos publicados por Alianza Editorial.

Ha traducido numerosos libros de temática musical, entre ellos *El ruido eterno* y *Escucha esto*, de Alex Ross, la edición bilingüe de *Apuntes biográficos sobre Joseph Haydn*, de Georg August Griesinger, o *La música en el castillo del cielo. Un retrato de Johann Sebastian Bach*, de John

Eliot Gardiner, así como los libretos de más de un centenar de óperas y oratorios. Prepara habitualmente los subtítulos en castellano para la Royal Opera House, la English National Opera y el Digital Concert Hall de la Orquesta Filarmónica de Berlín. Ha escrito y editado, para la Orquesta Nacional de España, los volúmenes monográficos dedicados a la música de la Viena de 1900, la inspirada por el *Fausto* de Goethe, el ciclo titulado *Mirada a Oriente* y un libro sobre el compositor estadounidense Elliott Carter.

Comisario de la exposición conmemorativa del 25º aniversario del Auditorio Nacional de Música, es editor de *Revista de Libros*, es crítico musical de *El País* y ha sido codirector, junto con Tabea Zimmermann, del Festival de Música de Cámara de la Beethoven-Haus de Bonn.

Guiado por: Mikel González



La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 18 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense.

En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo.

Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Más de dos décadas y media después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

Festival de Ópera en Múnich.

Alta Baviera y El País Azul

del 17 al 22 de julio

Madrid-Múnich

Lunes, 17 de julio

A.M.

7.30h. Reunión con Luis Gago y Mikel González en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Terminal T-4. Mostrador 850 (auto-facturación) de la cía. Iberia. Trámites de facturación y embarque.

8.55h. Salida del vuelo IB-3190 con destino Múnich.

11.35h. Llegada al aeropuerto internacional de Múnich y traslado al hotel. De camino y a bordo del bus, presentación del recital vespertino por parte de Luis Gago.

Nota importante: las habitaciones no podrán en principio ocuparse hasta las 15.00h.

P.M.

13.30h. Almuerzo libre (con reserva, pago directo).

15.00h. Ocupación de habitaciones. Tiempo libre. Quien lo desee, podrá realizar un primer paseo interpretativo con Mikel González por el casco histórico muniqués (aprox. 2 horas, hasta las 17.00 h).

18.15h. Salida a pie hacia la Staatsoper (aprox. 250 m).

19.00h. Espectáculo incluido (ópera): *Così fan tutte* (ver más abajo).

23.00h. (aprox.) Regreso al hotel. Cena libre (con reserva, pago directo). Alojamiento.

Strauss y los Alpes Bávicos

Martes, 18 de julio

A.M.

Desayuno.

8.30h. Salida en bus rumbo a la Alta Baviera (aprox. 90 km).

10.00h. Llegada a la pintoresca

Garmish-Partenkirchen, al pie de los Alpes bávaros.

Tal y como cuenta el crítico Alex Ross en su libro *El ruido eterno* (Seix Barral, 2009), traducido por Luis Gago, el teniente del ejército estadounidense Milton Weiss llegó a la casa de Richard Strauss en Garmisch-Partenkirchen en abril de 1945 con la intención de detener a su propietario, sospechoso de haber colaborado con los nazis. Pero Weiss desconocía la identidad de aquel hombre de 81 años que bajaba las escaleras con aire solemne. Cuando él mismo se identificó como "el compositor de *Salomé*", Weiss, que también era músico y conocía bien la obra de su objetivo, no solo no arrestó a Richard Strauss (1864-1949), sino que plantó una señal en el jardín de aquella casa para que los soldados americanos pasaran de largo.

En 1908, Richard Strauss construyó en Garmisch (la unión con Partenkirchen no llegaría hasta 1935) una villa como residencia



veraniega. Pronto se convertiría en su vivienda habitual, y desde aquí viajaba a las ciudades centroeuropeas en que dirigía conciertos. Muchas de sus obras más célebres fueron compuestas en la Villa Strauss. Hasta su muerte en 1949, esta pequeña población en la Alta Baviera fue considerada como su casa. Hoy en día, la villa sigue siendo propiedad de sus descendientes

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



1-5.6 Copenhague. Noches Blancas entre Arte, Diseño y Arquitectura | Mikel González & Adriana Pascual

15-19.6 Festival Bach 2023 en Leipzig | Gabriel Menéndez

24-26.6 Guerreros de Xi'an, Hogueras y Fuegos de San Juan en Alicante | Victoriano Sánchez

29.6-2.7 El Secreto de Flandes, con Museos de Bellas Artes Belgas | Victoriano Sánchez

13-17.9 Bayreuth. Festival de Ópera Barroca | Gabriel Menéndez

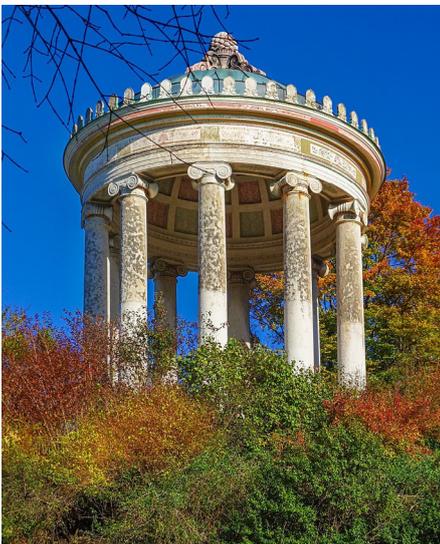
(visita al interior de la villa sujeta a permiso especial que otorga o deniega la familia). Su arquitecto, Emanuel von Seidl, era hermano de Gabriel von Seidl, que diseñó el Museo Nacional de Baviera en Múnich por orden de Maximiliano II. La villa tiene un gran jardín, pero ahora está en una calle con más casas, lo que no era el caso cuando se construyó. La decisión de Strauss de mudarse a Garmisch coincidió con la apertura de una línea ferroviaria desde Múnich, lo que puso de moda poseer una segunda residencia vacacional en la Alta Baviera entre las élites capitalinas.

11.30h. Visitaremos interiormente el Instituto Richard Strauss en la "Villa Christina", en pleno Kurpark: colección permanente, sala de conciertos y biblioteca.

P.M.

12.00h. Conferencia a cargo de Luis Gago en el Instituto Richard Strauss.

13.00h. También nos acercaremos hasta el cementerio, cerca de cuya pared izquierda está enterrado el compositor. Seguiremos con un breve paseo interpretativo por el centro histórico, hasta alcanzar la Plaza Richard Strauss con su célebre fuente dedicada a tres personajes fundamentales en la producción operística straussiana: Salomé, Electra y Dafne. Disfrutaremos también de preciosas fachadas pintadas con *Lüftlmalerei*, una forma de arte mural originaria de pueblos y ciudades del sur de Alemania y Austria,



especialmente en la Alta Baviera y el Tirolo.

14.00h. Almuerzo libre (con reserva, pago directo) en Garmish-Partenkirchen.

15.30h. Traslado de regreso a Múnich (aprox. 90 km).

17.00h. Llegada (aprox.) al hotel. Tiempo libre.

19.15h. Salida a pie hacia la Staatsoper (aprox. 250 m).

20.00h. Espectáculo incluido: Recital de Piano (ver más abajo).

23.00h. (aprox.) Regreso al hotel. Cena libre (con reserva, pago directo). Alojamiento.

Múnich

Miércoles, 19 de julio

A.M.

Desayuno.

9.30h. Conferencia a cargo de Luis Gago.

10.30h. Comenzamos las visitas a grandes museos y exposiciones, acompañados por Mikel González. Comenzaremos por la Pinacoteca de los Modernos, la mayor colección de arte moderno y contemporáneo en Alemania. Siempre paseando, continuaremos nuestra visita conociendo los grandes museos muniqueños, como el Museo Brandhorst: el segundo museo de arte contemporáneo muniqueño custodia una selección de más de 700 obras de la colección privada de Udo y Annette Brandhorst cedida al estado de Baviera.

P.M.

14.00h. Almuerzo libre (con reserva, pago directo).

15.30h. Regreso a pie al hotel.

17.15h. Salida a pie hacia la Staatsoper (aprox. 250 m).

18.00h. Espectáculo incluido (ópera): *Lohengrin* (ver más abajo).

22.00h. (aprox.) Regreso al hotel. Cena libre (con reserva, pago directo). Alojamiento.

Múnich

Jueves, 20 de julio

A.M.

Desayuno.



9.30h. Conferencia a cargo de Luis Gago.

10.30h. Dedicaremos la mañana para dar un relajado paseo interpretativo por el centro histórico de Múnich, acompañados por Mikel González. Descubriremos Marienplatz, el Viktualienmarkt, Platzl, el Odeón, la Ludwigstrasse, el Lustgarten, etc. Dedicaremos también parte de la mañana para visitar la Pinacoteca de los Maestros Antiguos.

P.M.

14.00h. Almuerzo libre (con reserva, pago directo).

15.30h. Regreso a pie al hotel. Tiempo libre.

18.00h. Traslado al Teatro del Príncipe Regente, en la orilla opuesta del río Isar.

19.00h. Espectáculo incluido (ópera): *Semele* (ver más abajo).

22.00h. Traslado de regreso al hotel. Cena libre (con reserva, pago directo) y alojamiento.

Múnich

Viernes, 21 de julio

A.M.

Desayuno.

9.30h. Salida a pie desde el hotel. Tercer paseo interpretativo por Múnich, empezando por la Gliptoteca, allí destacan el Kuros de Múnich, las estatuas del templo de Afaia en Egina, el Retrato de Homero, la Medusa Rondanini o el Fauno Barberini. Terminaremos la mañana visitando la Lenbachhaus,



con sus obras de arte clásico moderno y contemporáneo. Su colección del movimiento "Blauer Reiter" con obras de Vasili Kandinski o Gabriele Münter es mundialmente famosa. La casa fue construida en el siglo XIX para el "príncipe de los pintores" Franz von Lenbach, al estilo de una villa italiana.

12.30h. Conferencia a cargo de Luis Gago.

P.M.

13.30h. Almuerzo libre (con reserva, pago directo).

15.00h. Regreso a pie al hotel.

16.15h. Salida a pie hacia la Staatsoper (aprox. 250 m).

17.00h. Espectáculo incluido (ópera): *Tristan e Isolde* (ver más abajo).

22.00h. (aprox.) Regreso al hotel. Cena libre (con reserva, pago directo). Alojamiento.

El País Azul-Múnich-Madrid

Sábado, 22 de julio

A.M.

Desayuno.

9.00h. Salida (con maletas) rumbo a Bernried, a orillas del lago Starnberg (aprox. 60 km).

10.30h. Diseñado por el arquitecto Günter Behnisch, el Museo Buchheim se ubica a orillas del Starnberger See, en Bernried, y recoge las colecciones de arte de Lothar-Günther Buchheim, artista

multidisciplinar, fotógrafo y escritor, además de coleccionista. Aunque la colección privada contiene interesantes pinturas y objetos de procedencia variada -desde África a Asia pasando por Baviera-, lo cierto es que lo mejor de la misma pasa por la selección de obras expresionistas. A raíz de una exposición itinerante en los años 80, la colección se hizo conocida a nivel internacional. Contiene obras de los pintores Kirchner, Heckel, Schmidt-Rottluff y Pechstein, que pertenecieron al grupo de artistas "El puente" ("Brücke", 1905 - 1913), como transitoriamente también Nolde y Mueller. Todos ellos intentaron intensificar la expresividad de su trabajo a través de formas concisas y atrevidas, de la reducción de la perspectiva al plano superficie, de la monumentalidad y la fuerza del color. Por aquel entonces los jóvenes artistas quisieron representar de forma "directa y pura" "aquello que les impulsaba a crear", en protesta contra el arte oficial.

P.M.

12.30h. Traslado a Murnau am Staffelsee (aprox. 35 km).

13.00h. Murnau, junto al lago Staffelsee, al pie de los Alpes en la Alta Baviera, es el centro del cautivante "país azul" que fascinara a comienzos de siglo XX a los expresionistas del célebre movimiento *Der Blaue Reiter* (El jinete azul), cuyas obras maestras vimos en la Lenbachhaus. En esta idílica localidad se vivió, se discutió, se escribió -y se pintó- una parte importante de la historia del vanguardismo en el arte moderno. El lugar sigue deslumbrando todavía al visitante, al igual que ocurriera con los artistas de ese grupo en torno a Vasili Kandinski, Gabriele Münter, Alekséi von Jawlensky, Marianne von Werefkin, Franz Marc y August Macke, por las infinitas mágicas tonalidades del paisaje bordeado del añil esfumado de sus montañas.

14.00h. Almuerzo libre (con reserva, pago directo).

16.00h. Traslado al aeropuerto de Múnich (aprox. 100 km).

17.30h. Llegada (aprox.) al aeropuerto. Trámites de facturación y

embarque en los mostradores de la cía. Iberia.

19.55h. Vuelo IB-8715 destino Madrid.

22.45h. Llegada a la terminal T-4. Fin de nuestros servicios.



Precios del viaje

En habitación doble Classic (22m² aprox.)

Mínimo 25: **3.495€** por persona.

Mínimo 20: **3.695€** por persona.

Mínimo 15: **3.995€** por persona.

1.050€ suplemento habitación individual.

Nota: Las habitaciones Classic solamente tienen una cama matrimonial

Suplemento opcional

Cambio a hab. Deluxe (24 m² aprox.) uso doble: **125€** por persona.

Cambio a hab. Deluxe (24 m² aprox.) uso individual: **240€ (sumar al supl. uso ind. de 1.050€)** por persona.

El precio incluye

- Vuelos Madrid/Múnich/Madrid, asientos clase turista.
- Tasas de aeropuerto por importe de 66 € (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).
- 5 noches en Múnich con alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles según categoría elegida.
- Traslados a pie, en autocar, en minivan/taxi (según itinerario).
- Entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos.
- Acompañamiento de Luis Gago (conferenciante) y un representante de Mundo Amigo (Mikel González).
- Entradas a todos los lugares visitados por el grupo.
- Seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

- Almuerzos ni cenas.

Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia). Consultar.

- Entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.
- Servicios de traslados diferentes a los especificados.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.). Ampliación seguro: coberturas mejoradas asistencia viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000€, consultar más abajo). Si desea contratar póliza que cubra más de 3.000€ por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva.

Información

Punto de salida.

Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (T4)

Hoteles previstos o similares.

Platzl 4*
platzl.de
Sparkassenstraße 10
80331 Múnich, Alemania
Tel.:+49 89 237030



Más información.

germany.travel
staatsoper.de

Documentos ciudadanos UE.

DNI o Pasaporte en vigor

Nota importante. Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si se supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

1. PROGRAMA INCLUIDO:

COSÌ FAN TUTTE - W.A. MOZART
NUEVA PRODUCCIÓN (2022)

Dirección musical: Vladimir Jurowski

Dirección de Escena: Magda Willi

Intérpretes :

Luisa Aliso, Avery Amereau, Konstantin Krimmel,
Sebastián Kohlhepp, Sandrine Piau, Johannes Martin
Kränzle

Coro y Orquesta la Ópera Estatal de Baviera

19.00h. Inicio de la representación

Lugar: Staatsoper

Categoría entradas: 1ª



2. PROGRAMA INCLUIDO:

RECITAL DE PIANO

Solista: Igor Levit (piano)

Programa:

Ronald Stevenson *Fantasia sobre Peter Grimes*

Ronald Stevenson Preludio, Fuga y Fantasia sobre el
Fausto de Busoni

Richard Wagner (arreglo de Zoltán Kocsis) Preludio
de Tristán e Isolda

Franz Liszt Sonata para piano en Si menor

19.00h. Inicio del recital

Lugar: Staatsoper

Categoría entradas: 1ª



3. PROGRAMA INCLUIDO:

LOHENGRIN - RICHARD WAGNER

NUEVA PRODUCCIÓN (2022)

COPRODUCCIÓN CON EL GRAN TEATRO DE
SHANGHÁI

Dirección musical: François-Xavier Roth

Dirección de escena: Kornél Mundruczó

Intérpretes:

Mika Kares, Klaus Florian Vogt, Johanni van Oostrum,
Johan Reuter, Anja Kampe, Egils Silins, Liam Bonthronne,
Granit Musliu, Gabriel Rollinson, Roman Chabaranok
Solist(en) des Tölzer Knabenchors

Coro y Orquesta de la Ópera Estatal de Baviera

18.00h. Inicio de la representación

Lugar: Staatsoper

Categoría entradas: 1ª



4. PROGRAMA INCLUIDO:

SEMELE - GEORG FRIEDRICH HÄNDEL

NUEVA PRODUCCIÓN (2023)

COPRODUCCIÓN CON LA METROPOLITAN OPERA
HOUSE (NUEVA YORK)

Dirección musical: Stefano Montanari

Dirección de escena: Claus Guth

Intérpretes:

Brenda Rae, Michael Spyres, Jonas Hacker, Jakub Józef
Orlinski, Emily D'Angelo, Philippe Sly, Delphine Galou,
Jessica Niles, Milan Siljanov, Lausch Werk

Orquesta de la Ópera Estatal de Baviera

19.00h. Inicio de la representación

Lugar: Prinzregententheater

Categoría entradas: 1ª



5. PROGRAMA INCLUIDO:

TRISTÁN E ISOLDA - RICHARD WAGNER

NUEVA PRODUCCIÓN (2021)

Dirección musical: Juraj Valcuha

Dirección de escena: Krzysztof Warlikowski

Intérpretes:

Stuart Skelton, René Pape, Anja Kampe, Wolfgang Koch, Sean Michael Plumb, Jamie Barton, Jonas Hacker, Christian Rieger, Liam Bonthron

Coro y Orquesta de la Ópera Estatal de Baviera

17.00h. Inicio de la representación

Lugar: Staatsoper

Categoría entradas: 1ª



MUNDO AMIGO

Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

- depósito de garantía: 1.700€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000€/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia MÚNICH 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico a: reservas@mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO

DEL VIAJE: El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
- el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140 **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 42 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78 CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tif. 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.